

01 Libertad

En las democracias liberales de Occidente, la libertad suele considerarse el más básico de los derechos humanos: un ideal por el que merece la pena luchar y, de ser necesario, hasta morir. El gran valor atribuido a la libertad es un indicativo de las numerosas y enconadas batallas que se han librado para conseguirla: contra las Iglesias que estaban dispuestas a matar para defender sus ortodoxias; contra el poder absoluto de los monarcas; contra la opresión de las mujeres y de los disidentes políticos; contra la esclavitud, el prejuicio, la ignorancia y un millar de cosas más.

Desde las grandes revoluciones francesa y americana, en la segunda mitad del siglo XVIII, la libertad ha ocupado un lugar preeminente como principio definidor del liberalismo. Según John Locke, un teórico político cuya obra inspiró a los Padres Fundadores de Estados Unidos, garantizar la libertad es la justificación última de la constitución legal de un Estado: «El fin de la ley no es abolir o constreñir sino preservar y aumentar la libertad». La libertad de tener las opiniones políticas y religiosas que uno quiera, de expresar tales opiniones sin temor ni trabas, de decidir por uno mismo dónde y de qué manera vivir la propia vida: tales son los premios de la libertad.

Según la Declaración de Independencia de Estados Unidos de 1776, la libertad, además de la vida y la búsqueda de la felicidad, es uno de los derechos naturales e inalienables de los que están dotados todos los seres humanos por igual. Es un derecho que no debe ser limitado, salvo por las más poderosas razones, pero que tampoco puede ser ilimitado o absoluto. Como el filósofo e historiador social inglés R. H. Tawney apuntó en *La igualdad* (1938), «la libertad para el lucio es la muerte para los pececillos». La libertad sin trabas —o licencia para cualquier cosa— inevitablemente infringe la libertad de los demás. Pero ¿dónde trazar la línea? Los gobiernos suelen responder a las amenazas exteriores, como la guerra o el terrorismo, restringiendo las libertades civiles, y la consecuente erosión de la libertad es a menudo,

Cronología

1644

Milton ataca la censura del gobierno en *Areopagítica*

1690

Se publica *Dos tratados sobre el gobierno civil* de Locke

Julio de 1776

Declaración de Independencia de Estados Unidos

Julio de 1789

Toma de la Bastilla

en opinión de sus críticos, no menos insidiosa que los peligros que supuestamente la justificaron.

Libertad positiva y negativa Ningún acercamiento moderno a la libertad puede pasar por alto la contribución seminal realizada por el filósofo político del siglo xx Isaiah Berlin. Su análisis se erige alrededor de una distinción clave entre dos conceptos de la libertad: la libertad negativa y la positiva.

Tendemos a pensar que la libertad existe donde no hay restricción o coerción externas: uno es libre en tanto no haya ningún obstáculo que le impida hacer lo que quiera. Eso es lo que Berlin denomina «libertad negativa». Al reflexionar sobre las circunstancias en que es permisible que una sociedad restrinja tal libertad, Berlin respalda el «principio del daño», asociado particularmente con el filósofo victoriano John Stuart Mill. Este principio estipula que el Estado debería permitir que los individuos actuaran como quisieran siempre que no perjudicaran los intereses de otros. De esta manera, puede definirse un área de libertad individual, un espacio privado que debería ser sacrosanto e inmune a la interferencia exterior. La libertad en este sentido es siempre un compromiso entre individuos que viven juntos en sociedad. «Lo que significa la libertad —escribió el dramaturgo Tom Stoppard en 2002— es que se me permita cantar en mi baño tan alto como para no interferir con la libertad de mi vecino para cantar una melodía diferente en el suyo.»

Ahora imaginemos una persona que tiene libertad en este sentido, pero carece de riqueza, educación u otros recursos, mentales o físicos, para po-

El nuevo precio de la libertad

Se dice que el precio de la libertad es la vigilancia eterna. La intención original era que las libertades civiles estuvieran sometidas a un escrutinio constante, ante el peligro de que la acción subrepticia del gobierno las deteriorara y se acabaran perdiendo. Hoy en día, en una inversión extraordinaria, son los propios ciudadanos los que se han convertido en objetos de vigilancia continua, y los organismos de seguridad utilizan tecnologías cada vez más complejas para vigilarnos. Nuestros movimientos son monitorizados por aviones espía, satélites y millones de cámaras de seguridad; nuestras características físicas y biométricas son analizadas; nuestros datos informáticos son vaciados y catalogados; nuestras llamadas telefónicas son pinchadas rutinariamente; nuestros correos electrónicos escaneados. Ciertamente, el Gran Hermano nos acecha.

1859

Publicación de *Sobre la libertad*, de John Stuart Mill

Octubre de 1958

Isaiah Berlin imparte una conferencia titulada «Dos conceptos de libertad»

Septiembre de 2001

George W. Bush pronuncia el discurso sobre «la guerra contra el terror» ante el Congreso estadounidense

«Aquellos que han apreciado la libertad por sí misma creían que ser libre para elegir, y no para que elijan por uno, es un ingrediente inalienable de lo que hace que los seres humanos sean tales.»

Isaiah Berlin, 1969

tencia de tal «destino», que hay, en efecto, un único camino acertado que uno debería seguir, para lo que sólo hace falta que «el mejor lado» de su naturaleza se imponga. Es como si existiera algo esencial en la naturaleza humana que determinara qué es lo correcto que debemos hacer, y que la persona libre es la que expresa esa esencia. Pero ¿quién puede decir qué es este destino o esencia? El temor de Berlin es que una vez que aquellos con autoridad —por lo general los visionarios y los fanáticos— adopten una opinión sobre cómo deben ser las cosas, asumirán como tarea propia fomentar el supuesto «mejor lado» de los demás (y suprimir el peor), siempre por su propio bien. Tal gobierno paternalista pronto puede convertirse en tiranía, planteando un objetivo particular para la sociedad y priorizando una cierta forma de vida

nerla en práctica. ¿Es tal persona completamente libre? Supongamos que hay cierto proceder que uno debería seguir, y que seguiría si no se lo impidiera la carencia de los medios materiales necesarios o alguna deficiencia de personalidad o visión. De lo que carece en este caso es de lo que Berlin denomina libertad *positiva*: una forma de adquisición de poder o autonomía que le permite realizarse o cumplir su destino.

Para Berlin, el problema de este tipo positivo de libertad es que presupone la existencia

Especulación libre y osada

«Por encima de todas las demás libertades, dadme libertad para conocer, para expresarme y para argumentar libremente según mi conciencia.» La diatriba del poeta inglés John Milton contra la censura, incluida en su obra de 1644 *Areopagítica*, es uno de los alegatos más elocuentes en defensa de la libertad de expresión. John Stuart Mill recoge el testigo en *Sobre la libertad* (1859), donde avisa del peligro de una cultura del prejuicio y la represión intelectual en la que el cuestionamiento y la crítica de las opiniones tradicionales se vean desanimados y «los intelectos más

activos y despiertos» temen lanzarse «a la especulación libre y osada sobre las cuestiones más elevadas». En un espíritu similar, el filósofo alemán Immanuel Kant se había quejado de que el intelecto necesita libertad para alcanzar la plena madurez: «Nada se requiere para la ilustración más que la libertad; y la libertad en cuestión es la menos dañina de todas, a saber, la libertad de utilizar la razón públicamente en todas las cuestiones». Con mayor concisión, el escritor inglés George Orwell definió la libertad sencillamente como «el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere escuchar».

para sus ciudadanos. Llegados a ese punto los poderosos tienen que dar un paso muy corto para creerse con el derecho «a ignorar los deseos de los hombres o las sociedades, a intimidar, oprimir, torturar en nombre, o en favor, de las esencias “reales” [de la gente]». La profunda desconfianza de Berlin hacia la libertad positiva estaba alimentada por las barbaridades del siglo xx, en especial, los horrores totalitarios de la Unión Soviética de Stalin, pero otros han adoptado una perspectiva más favorable sobre su potencial para la transformación y la realización personal.

La defensa de la libertad La puesta en práctica y la defensa de la libertad raramente se desarrollan sin problemas. Estados Unidos, que se autoproclama portador de la antorcha de la libertad, se vio mancillado por la esclavitud legalizada, prolongada durante casi un siglo después de haber ganado su independencia, y cuya práctica informal continuó en el siglo xx. En Francia, otro gran bastión de la libertad, la «serena y bendita libertad» que proclamaba un periódico parisino tras la caída de la Bastilla en 1789 se había transformado, en el lapso de cuatro años, en el reinado del Terror de Robespierre, en el que toda la oposición política fue aplastada y se guillotiné a unos 17.000 sospechosos de contrarrevolucionarios.

En 1795, Thomas Paine escribió que «aquél que quiere proteger su propia libertad debe defender hasta a su enemigo de la opresión», pero pocos se han dado por enterados de sus palabras. La excusa de los revolucionarios franceses para dejar de lado las libertades civiles era la amenaza de la contrarrevolución en el interior y la de los ejércitos extranjeros en el exterior. Lamentablemente, otros gobiernos posteriores, pese a sus declaraciones de amor a la libertad, han tendido a copiar el modelo francés, olvidando la advertencia del cuarto presidente estadounidense, James Madison: «Los métodos para defenderse contra el peligro exterior se han convertido históricamente en los instrumentos de la tiranía en casa». En septiembre de 2001, tras los ataques islamistas del 11-S, el presidente Bush declaró una guerra contra el terror(ismo), que, se suponía, daría paso a «una era de libertad». Pero cuando se promulgó una legislación represiva y los denominados «combatientes enemigos» fueron maltratados y torturados, a sus víctimas sumaron las libertades civiles y los derechos humanos.

«Aquellos que cederían su libertad esencial a cambio de una seguridad efímera no merecen una ni otra.»

Benjamin Franklin, 1755

La idea en síntesis: la lucha por la libertad